CAMPO	TORNEO	FECHA
GOLF LA MORALEJA (Campo 2)	CIRCUITO DE MADRID PROFESIONALES	24 DE JULIO DE 2023

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El Campo de prácticas y la Casa Club están fuera de límites.
- A la derecha del green del Hoyo 1, delimitado por el muro y las líneas blancas que lo unen a la valla
- A la izquierda del hoyo 10, delimitado por el borde derecho del camino de asfalto situado a la izquierda del hoyo, quedando éste fuera de límites.
- Detrás del Hoyo 14 delimitado por el muro y estacas blancas
- Detrás del green de los Hoyos 3 y 4 delimitado por línea blanca

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.
- Todos los ornamentos de jardinería cubiertos por cortezas de madera.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO REGLA 2

- La condición anormal del campo situada entre los hoyos 9 y 18 (campo de croquet) es una zona de juego prohibido. El jugador debe aliviarse de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 16.1.b
- Cuando una bola haya ido a reposar a la ZONA DE JUEGO PROHIBIDO del hoyo 9 o 18,el jugador podrá, como OPCIÓN ADICIONAL a la regla 16.1b jugar una bola en la ZONA DE DROPAJE. Existe una zona de dropaje habilitada para cada uno de estos hoyos (a la derecha del hoyo 9 y a la izquierda del hoyo 18 para éste).Procedimiento según Regla 14.3.

ZONA DE DROPAJE - Área de penalización REGLA 17

Hoyo 16. Si una bola reposa en el ÁREA DE PENALIZACIÓN y siempre que la bola haya cruzado el margen del área de penalización por última vez por estacas/ lineas amarillas, el jugador puede, como opción adicional a la regla 17, dropar una bola bajo penalidad de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto a 80 metros del green.

COLOCACIÓN DE BOLA: Regla Local modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original

Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta de resultados desde el punto de referencia.

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de la regla local: Penalización General (Regla 14.7a. P).

NOTAS IMPORTANTES

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.